

FACULTAD DE DERECHO

# I.FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre	Derecho de la UE: sistema institucional y normativo	
Titulación	Grado en Derecho (E-3; E5; E1 BL; INTERCAMBIO)	
Curso	2º	
Carácter	Obligatoria Cuatrimestral	
Créditos ECTS	6	
Departamento	Departamento de Derecho Público	
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
Profesores	Prof <sup>a</sup> . Dra. Irene Claro Quintáns; Prof <sup>a</sup> Dra. Paula García Andrade; Prof. Dr. Jorge Urbaneja Cillán; Prof. Dr. Antonio Díaz Narváez	

Datos del profesorado	о		
Profesor	Prof <sup>a</sup> . Dra. Irene Claro Quintáns		
Grupo	E1 BL; E3 - D; E 5		
e-mail	iclaro@icade.comillas.edu		
Despacho	ED-433		
Datos del profesorado	o		
Profesor	Prof <sup>a</sup> Dra. Paula García Andrade		
Grupo	E3 – A		
e-mail	pgandrade@icade.comillas.edu		
Despacho	Decanato		
Datos del profesorado	o		
Profesor	Prof. Dr.Jorge Urbaneja Cillán		
Grupo	E3 - B y E3 - C		
e-mail	jurbaneja@icade.comillas.edu		
Despacho	Sala de Profesores, 5ª Planta		
Datos del profesorado	o		
Profesor	Prof. D. Antonio Díaz Narváez		

Grupo	Intercambio grupo semestre 1 y semestre 2
e-mail	adnarvaez@icade.comillas.edu
Despacho	Sala de Profesores, 5ª Planta

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura de "Derecho de la UE: sistema institucional y normativo" pretende formar al alumno en la configuración y evolución de la Unión Europea, su estructura institucional, los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, así como las relaciones entre éste y los ordenamientos jurídicos nacionales. Asimismo, la incidencia del Derecho de la UE en otras ramas del Derecho le confiere una relevancia adicional para la mejor asimilación de otras materias que forman parte de los planes de estudios.

El dominio de esta materia resulta esencial para cualquier profesional del Derecho, de la empresa o de la gestión de políticas públicas. En efecto, en todos y cada uno de estos ámbitos profesionales, desarrollados tanto a nivel nacional como internacional, el jurista debe tener muy presente el proceso de integración europea y su impacto en los ordenamientos nacionales a la hora de resolver conflictos jurídicos, asesorar sobre los condicionamientos legales en el diseño de estrategias empresariales en el mercado europeo y ejercer funciones públicas, tanto a nivel nacional como europeo e internacional.

#### II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

## Competencias Genéricas

#### Instrumentales

# CGI 02 - Comunicación oral

La capacidad de expresarse con claridad, concisión y precisión, dominando la terminología específica que se requiera en cada contexto, adquiere gran trascendencia en la formación de un jurista. Con la adquisición de esta competencia, el alumno acreditará:

- Expresión verbal, siendo capaz de comunicarse con soltura, adaptando el discurso al contexto y a las necesidades del momento (público especializado o no).

#### CGI 04 - Habilidad para la gestión de la información

La adquisición de esta competencia supone un conocimiento de las diversas fuentes para la obtención de información jurídica, incluyendo destreza en el manejo de las nuevas tecnologías (internet, bases de datos jurídicas...) y una utilización adecuada de las mismas, lo que conlleva poder cribar la información relevante, tener capacidad para interrelacionar y conectar distintas informaciones. Con el logro de esta competencia, el alumno acredita:

- Conocimiento y manejo adecuado de los distintos medios y fuentes para la obtención de información jurídica: textos y manuales especializados, internet, bases de datos, repertorios de jurisprudencia.
- Tratamiento de la información: localizar y cribar la información relevante, recuperación de la información, interrelaciones entre distintos datos.

#### Competencias Específicas de la asignatura

# Conceptuales (saber)

CEA 02 - Conocer y comprender los aspectos políticos, económicos y filosóficos que dan lugar a la creación y configuración de la actual Unión Europea, profundizando en el conocimiento de su estructura institucional, así como de los principios básicos que rigen el ordenamiento jurídico de la UE.

- Analizar y comprender la creación de la estructura institucional garante del funcionamiento de la UE y de la consecución de sus objetivos.
- Analizar y comprender el ordenamiento jurídico de la UE y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar la primacía y, en su caso, la eficacia directa de sus normas.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las libertades básicas del mercado interior desde una perspectiva práctica.

#### Procedimentales (hacer)

CED 08 - Identificar el papel del ordenamiento jurídico de la UE como instrumento de las relaciones sociales. La adquisición de esta competencia supone tomar conciencia de la trascendencia que tiene dicho ordenamiento en la vida de los ciudadanos y cuáles son los principios que sustentan esa relación.

- Identificar los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho de la UE, así como los criterios que, en cada momento, inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones.

# Profesionales (saber hacer)

**CEP 07 - Habilidad discursiva y argumentativa en el lenguaje oral.** La adquisición de esta competencia implica conocimiento y dominio de las técnicas propias de la oratoria jurídica, imprescindibles para el ejercicio de la profesión. Con el logro de esta competencia, el alumno acredita:

 Expresarse con corrección, fluidez y seguridad; estructurar clara y ordenadamente las ideas; exponer con precisión y concisión los argumentos, demostrando capacidad de síntesis; dominar el vocabulario jurídico pertinente.

#### **III. TEMAS Y CONTENIDOS**

#### Tema 1: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

- 1.1. Presupuestos del proceso de integración europea. Las Organizaciones Internacionales de ámbito europeo
- 1.2. Las Comunidades Europeas y su evolución
- 1.3. La Unión Europea de Maastricht a Lisboa
- 1.4. El sistema de competencias de la UE
- 1.5. Las sucesivas ampliaciones de la UE
- 1.6. La acción exterior de la UE

#### Tema 2: EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

- 2.1. Características y principios del sistema institucional de la UE
- 2.2. La Comisión Europea

- 2.3. El Consejo
- 2.4. El Consejo Europeo
- 2.5. El Parlamento Europeo y los procedimientos decisorios
- 2.6. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea
- 2.7. Otras instituciones y órganos auxiliares

# Tema 3: EL SISTEMA NORMATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA

- 3.1. Las fuentes del Derecho de la UE: introducción
- 3.2. El Derecho Originario
- 3.3. El Derecho Derivado
- 3.4. Los acuerdos internacionales celebrados por la UE
- 3.5. Los principios generales
- 3.6. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE
- 3.7. Otras normas y actos

# Tema 4: RELACIONES ENTRE EL ORDENAMIENTO DE LA UE Y LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

- 4.1. La inserción del ordenamiento de la UE en los ordenamientos nacionales: introducción
- 4.2. La primacía
- 4.3. El efecto directo
- 4.4. Ordenamiento jurídico de la UE y ordenamiento español, con especial referencia a la participación de las Comunidades Autónomas en el proceso de integración
- 4.5. Ejecución del Derecho de la UE y responsabilidad por incumplimiento por parte de los Estados miembros

# Tema 5: LA APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO DE LA UE

- 5.1. El sistema jurisdiccional nacional y de la UE: introducción
- 5.2. El juez nacional como juez comunitario. Consideración especial del caso español
- 5.3. El procedimiento y los recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

# Tema 6: LAS LIBERTADES DEL MERCADO INTERIOR

- 6.1. Evolución histórica: del mercado común al mercado interior
- 6.2. Libertad de circulación de mercancías
- 6.3. Libertad de circulación de personas: libre circulación de trabajadores; libertad de establecimiento; libre prestación de servicios
- 6.4. Libertad de circulación de capitales y pagos

#### IV.BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

# Bibliografía Básica

#### Libros de texto

MANGAS MARTÍN, A., LIÑÁN NOGUERAS, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 8ª ed., 2014.

#### Páginas web

El portal de la Unión Europea: <a href="http://europa.eu/index\_es.htm">http://europa.eu/index\_es.htm</a>

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index\_es.htm

Consejo de la UE: <a href="http://www.consilium.europa.eu/homepage?lang=es">http://www.consilium.europa.eu/homepage?lang=es</a>

Consejo Europeo: <a href="http://www.european-council.europa.eu/home-page.aspx?lang=es">http://www.european-council.europa.eu/home-page.aspx?lang=es</a>

Parlamento Europeo: <a href="http://www.europarl.europa.eu/portal/es">http://www.europarl.europa.eu/portal/es</a>

Comité Económico y Social: <a href="http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.home">http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.home</a> Comité de las Regiones: <a href="http://www.cor.europa.eu/es/Pages/home.aspx">http://www.cor.europa.eu/es/Pages/home.aspx</a>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j 6/

Defensor del Pueblo Europeo: <a href="http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm">http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm</a>
Tribunal de Cuentas Europeo: <a href="http://www.eca.europa.eu/es/Pages/ecadefault.aspx">http://www.eca.europa.eu/es/Pages/ecadefault.aspx</a>

Banco Europeo de Inversiones: <a href="http://www.eib.org/">http://www.eib.org/</a> Banco Central Europeo: <a href="http://www.ecb.europa.eu/">http://www.ecb.europa.eu/</a>

Representación permanente de España ante la UE: http://www.es-ue.org

EURLEX: <a href="http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es">http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es</a>

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea: http://publications.europa.eu/index\_es.htm

DOUE: <a href="http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es">http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html?locale=es</a>
SCAD PLUS: <a href="http://europa.eu/legislation">http://europa.eu/legislation</a> summaries/index es.htm

#### Otros materiales

Tratado de la UE (TUE) y Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE). Edición actualizada de cualquier editorial.

#### Bibliografía Complementaria

#### Libros de texto

ALONSO GARCÍA, R., Sistema jurídico de la Unión Europea, Civitas, 4ª ed., 2014.

CRAIG, P., DE BÚRCA, G., *EU law: text, cases, and materials*, Oxford University Press, Oxford, 6<sup>th</sup> ed., 2015.

BARNARD, C., PEERS, S., European Union Law, Oxford University Press, Oxford, 2014.

DÍEZ MORENO, F., Manual de Derecho de la Unión Europea, Civitas, 5ª ed., 2009.

JACQUÉ, J.P., *Droit institutionnel de l'Union européenne*, Dalloz, Paris, 8<sup>ème</sup> éd., 2015.

#### Otros materiales

Bases de datos jurídicas (Aranzadi, Justel...)

Artículos doctrinales especializados (Sala de Revistas, AA 23)

#### V. METODOLOGÍA DOCENTE

#### Metodología presencial: Actividades

# - Clases Magistrales:

Sobre la base de las exposiciones en el aula que realizarán los alumnos (véase *infra*), el profesor desarrollará en profundidad el contenido del tema, aclarando las dudas o preguntas que puedan surgir en el transcurso de la sesión o que se hayan planteado los alumnos durante la preparación previa de la misma.

# - Exposiciones orales en el aula:

A lo largo del curso, cada alumno realizará una breve exposición oral sobre una cuestión que previamente le habrá asignado el profesor. Las exposiciones podrán consistir en el comentario de una sentencia, acto jurídico o documento de interés, la resolución de un breve caso práctico o la respuesta a preguntas guiadas relacionadas con el temario de la asignatura. La realización de estas exposiciones individuales no excluirá la posibilidad de que todos o algunos de los materiales, especificados por el profesor, hayan de ser leídos y/o trabajados por el conjunto del grupo.

# - Participación en clase:

El profesor fomentará y tendrá en cuenta la participación activa de los alumnos en clase, quienes plantearán sus dudas sobre la materia al profesor, responderán a las cuestiones que éste les dirija en relación con los contenidos de la materia y participarán en las discusiones que puedan surgir en el desarrollo de las sesiones, tanto respecto de las explicaciones del profesor como de las exposiciones orales de sus compañeros.

# - Pruebas de comprobación de conocimientos:

Para comprobar el grado de comprensión de la asignatura, facilitar su estudio e identificar posibles lagunas conceptuales, se realizará una prueba de comprobación de conocimientos a la finalización de cada uno de los temas. Ésta constará de preguntas de opción múltiple y/o preguntas cortas.

#### Metodología no presencial: Actividades

- Preparación de la presentación oral por parte del alumno designado.
- Lectura de los materiales y esquemas encomendados al conjunto del grupo.
- Estudio de la asignatura.

#### VI. RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	52	52	104
Presentación en el aula	5 <sup>1</sup>	2 <sup>2</sup>	7
Evaluación: pruebas en el aula	3	11	14
Evaluación: examen escrito	(+1)	25	25
Evaluación: revisión de examen	(+1)	0	0
CRÉDITOS ECTS: 6	60	90	150 (+2)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Horas totales de las presentaciones del conjunto de los alumnos. Cada presentación individual será de 5 minutos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tiempo que el alumno designado empleará en preparar su presentación.

# VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias	Indicadores	Peso en la evaluación
	Comunicación oral	<ul> <li>Interviene en situaciones de intercambio verbal.</li> <li>Controla suficientemente los nervios para expresarse en público.</li> <li>Sabe responder a las preguntas que se le formulan.</li> </ul>	10%
Exposición oral en el aula	Habilidad discursiva y argumentativa en el lenguaje oral	<ul> <li>Se expresa con corrección, fluidez y seguridad.</li> <li>Estructura clara y ordenadamente las ideas y expone con precisión y concisión los argumentos.</li> <li>Demuestra capacidad de síntesis.</li> <li>Domina el vocabulario jurídico pertinente.</li> </ul>	
	Habilidad para la gestión de la información	<ul> <li>Busca y analiza información de fuentes diversas</li> <li>Cita adecuadamente dichas fuentes</li> <li>Incorpora la información a su discurso</li> </ul>	
Participación en clase	Comunicación oral	<ul> <li>Interviene en situaciones de intercambio verbal</li> <li>Controla suficientemente los nervios para expresarse en público</li> <li>Sabe responder a las preguntas que se le formulan</li> </ul>	5%
Pruebas de comprobación de conocimientos	Conocer y comprender los aspectos políticos, económicos y filosóficos que dan lugar a la creación y configuración de la actual Unión Europea, profundizando en el conocimiento de su estructura institucional, así como de los principios básicos que rigen el ordenamiento jurídico de la UE	<ul> <li>Analiza y comprende la creación de la estructura institucional garante del funcionamiento de la UE y de la consecución de sus objetivos.</li> <li>Analiza y comprende el ordenamiento jurídico de la UE y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar la primacía y, en su caso, la eficacia directa de sus normas.</li> <li>Conoce y comprende el funcionamiento de las libertades básicas del mercado interior desde una perspectiva práctica.</li> </ul>	15%

Evaluación: examen escrito	Conocer y comprender los aspectos políticos, económicos y filosóficos que dan lugar a la creación y configuración de la actual Unión Europea, profundizando en el conocimiento de su estructura institucional, así como de los principios básicos que rigen el ordenamiento jurídico de la UE	<ul> <li>Analiza y comprende la creación de la estructura institucional garante del funcionamiento de la UE y de la consecución de sus objetivos.</li> <li>Analiza y comprende el ordenamiento jurídico de la UE y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar la primacía y, en su caso, la eficacia directa de sus normas.</li> <li>Conoce y comprende el funcionamiento de las libertades básicas del mercado interior desde una perspectiva práctica.</li> </ul>	
-------------------------------	---	--	--

#### **Calificaciones**

#### Convocatoria ordinaria:

- \* El examen final, en el que se evaluarán tanto las competencias genéricas como específicas de la asignatura, constará de un examen escrito cuyo valor será el 70% de la calificación final.
- \* El 30% restante de la calificación final constará de los siguientes elementos: un 15% corresponderá a la media obtenida en las diversas pruebas de comprobación de conocimientos realizadas al final de cada tema del programa; un 10% corresponderá a la nota obtenida en la exposición oral realizada por cada alumno durante el curso y un 5% valorará la participación activa del alumno en las clases.
- \* Será preciso aprobar el examen final para poder tomar en consideración las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua (pruebas, exposición oral, participación en clase).

#### Convocatoria extraordinaria:

- \* El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 70% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (30%).
- \* Será preciso aprobar el examen final para poder tomar en consideración las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua (pruebas, exposición oral, participación en clase).

# Tercera y siguientes convocatorias:

\* Para estos alumnos, la calificación final de la asignatura se compone del examen escrito (80%) y de la media obtenida en las pruebas de comprobación de conocimientos (20%).